



A1016 (A1014 A1015)

13/09/2000 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR MARÍA TERESA DE LARA, DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 13-09-2000

Sra. de Lara.- Señor Presidente del Gobierno, el pasado día 5 de septiembre se presentó al Consejo Nacional del Agua el borrador del Anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional. La presentación del Plan Hidrológico Nacional es un compromiso adquirido por el Gobierno y una prioridad que usted, señor Presidente, ha manifestado en reiteradas ocasiones y supone un claro exponente de la iniciativa política y del impulso del Gobierno de la nación para resolver definitivamente el problema del agua en España y culminar así una política hidráulica iniciada en la pasada legislatura con un nuevo enfoque medioambiental, una gestión de la demanda y una gestión en el recurso del agua. Como decía, la política iniciada en la pasada legislatura se concluye ahora, después de la aprobación de los Planes de Cuenca, la elaboración del Libro Blanco del Agua y la reforma de la Ley de Aguas.

Con la presentación del documento del Plan Hidrológico Nacional, documento abierto y ambicioso, se ha iniciado un amplio debate social entre todos los sectores implicados y sería saludable que ese debate social concluyera con un gran pacto de Estado. Este Plan Hidrológico Nacional debe ser un proyecto de todos y es deseable que se apruebe con el máximo consenso posible, ya que supone un reto histórico conseguir que el agua, un recurso escaso y público, llegue al fin a todos los puntos de España.

Por ello, señor Presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles van a ser los criterios del Gobierno en la tramitación del Plan Hidrológico Nacional?

Presidente.- Señoría, yo creo que nuestro país, que ha resuelto a lo largo de la última trayectoria histórica muchos problemas y ha abordado muchos problemas, sin duda tenía pendiente este problema de la ordenación de recursos hídricos y de la presentación del Plan Hidrológico Nacional. Es, por lo tanto, un compromiso del Gobierno, un compromiso del programa de Gobierno, un compromiso del Debate de Investidura; pero es también, sobre todo, afrontar una gran necesidad nacional que viene siendo reclamada por la sociedad española y precisada por nuestro país hace muchísimo tiempo.

Yo creo que esto no es solamente un problema del Gobierno, sino que es un reto para todo nuestro país, es un reto para la sociedad española y, sin duda, también es un reto para muchas personas, para muchos grupos, para muchos dirigentes, el demostrar que nuestro Estado, especialmente el Estado de las Autonomías, es capaz de abordar asuntos que se refieren a su cohesión, a la solidaridad interterritorial, con un enfoque global que supere tendencias o circunstancias territoriales o locales.

Yo quiero decir que el Gobierno ha remitido el Plan Hidrológico Nacional al Consejo Nacional del Agua, donde están todos los sectores (Comunidades Autónomas, ecologistas, organizaciones) y allí se debe producir un importante debate antes del debate político aquí, en el Parlamento.

Debo decir que el Gobierno, por lo tanto, lo afronta desde un espíritu absolutamente abierto, de diálogo, para intentar un Plan Hidrológico Nacional que sea útil a las necesidades de nuestro país y que responda también de una manera prioritaria a criterios medioambientales muy importantes, que son prioritarios desde el punto de vista del Gobierno a la hora de abordar el Plan Hidrológico Nacional.

Sé que hay Comunidades Autónomas que tienen una preocupación específica, en concreto, la Comunidad Autónoma de Aragón. Yo quiero decir que puedo asegurar, pidiendo en este asunto confianza y tranquilidad, que mantendremos y cumpliremos los acuerdos de inversiones hidráulicas que están comprometidos con la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto desde el punto de vista de su desarrollo, como desde el punto de vista de su abastecimiento. Y, desde luego, que la posición del Plan Hidrológico Nacional es realizar trasvases pero con excedentes, sin que afecten, en ese caso, ni al desarrollo ni a las necesidades de las cuencas cedentes.

Creo que todos tenemos que ser solidarios y, desde ese punto de vista, el Plan Hidrológico Nacional prevé una inversión de 400.000 millones de pesetas en Aragón. La solidaridad con Aragón es necesaria, pero el conjunto de la solidaridad territorial de España exige que ese Plan Hidrológico salga adelante, porque es una necesidad que es históricamente sentida y, desde el punto de vista del futuro, es también importante y vital para el desarrollo de nuestro país.

Gracias, señora Presidenta.